

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Ciudad y fecha.

Señores:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de... Educación

Programa... Especialización en Pedagogía de la Lúdica.

Ciudad.

Autorizo (amos) a los usuarios interesados para consultar solo con fines académicos, el contenido del trabajo de grado titulado:

"La Lúdica como vínculo entre la familia y la Escuela".

Elaborado y presentado por el (los) estudiante(s) Angela Maria Acevedo, Rocio del S. Espinal G., Gloria Bibiana Vargas V. como requisito para optar al título de Especialistas en Pedagogía de la Lúdica

Siempre y cuando se haga alusión de alguna parte o nota del trabajo se debe tener en cuenta la correspondiente citación bibliográfica para darle crédito al trabajo y su autor.

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO : en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la universidad actúa como tercero de buena fe. EL AUTOR, autoriza a la Fundación Universitaria los Libertadores, para que los términos establecidos en la ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, Decisión andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use la obra objeto de la presentación.

Nombres completos	Documento de identidad	Firma
Angela Maria Acevedo	43.086.625.	Angela Maria Acevedo
Rocio del Socorro Espinal G.	43.664.442.	Rocio del S. Espinal G.
Gloria Bibiana Vargas Villa	43-569.671.	Gloria Bibiana Vargas V.